

International Civil Aviation Organization Organisation de l'aviation civile internationale Organización de Aviación Civil Internacional Международная организация гражданской авиации

منظمة الطيران المدني الدولي 国际民用航空组织

Al responder haga referencia a:

Ref.: NT-NR 7-8.13 — **E.OSG - NACC60301**

8 de abril de 2016

Para: Estados y Organizaciones Internacionales

Asunto: Taller sobre gestión de riesgos

(ASTC/ESAC Santo Domingo, República Dominicana, 5 al 8 de julio de 2016)

Tramitación

Requerida: Responder a más tardar hasta el 1 de junio de 2016

Señor:

De conformidad con el objetivo de la OACI de apoyar a sus Estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la seguridad de la aviación civil en virtud del Convenio de Chicago, y a fin de promover el fortalecimiento de la seguridad de la aviación en el mundo, me es grato informarle que se tiene programado un **Taller sobre gestión de riesgos** en el Centro Regional de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) de la OACI, Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), en Santo Domingo, República Dominicana, del 5 al 8 de julio de 2016.

Este taller interactivo de cuatro días se impartirá en español y está dirigido al personal directivo a cargo de la seguridad de la aviación. Se concentrará en la gestión del riesgo en cuanto se relaciona con la protección de la aviación civil frente a los actos de interferencia ilícita. Los participantes tendrán la oportunidad de determinar el riesgo a través de la identificación y evaluación de las amenazas, las consecuencias y las vulnerabilidades. También accederán a los textos de orientación incorporados en la *Declaración de la OACI sobre el contexto mundial de riesgo* y aprenderán a aplicar la metodología de gestión del riesgo para definir el nivel adecuado de medidas de seguridad que corresponde aplicar.

Podrán participar en el taller quienes intervengan directamente en la evaluación o gestión de amenazas, vulnerabilidades y/o riesgos para sus Estados, lo que incluye, por ejemplo, a las autoridades responsables de la seguridad de la aviación, las fuerzas de policía nacionales y los servicios de inteligencia, o aeropuertos, líneas aéreas y demás participantes en la seguridad de la aviación.

Se le invita a utilizar el formulario de nominación adjunto para registrar candidatos idóneos para asistir a este taller, empleando uno por nominado. Todos los formularios deben completarse integramente y estar oficialmente autorizados por la autoridad competente. Los formularios de nominación deben ser enviados a esta Oficina Regional a más tardar el **1 de junio de 2016**, a fin de disponer de un plazo adecuado para su tramitación y para que los participantes seleccionados puedan hacer los arreglos de viaje que, en caso necesario, puede incluir trámites de visado. Si bien se desalienta firmemente la presentación extemporánea de nominaciones, éstas se considerarán caso por caso.

.../2

La selección de los candidatos se basará en sus calificaciones y la experiencia, e inicialmente se fijará un límite de dos participantes por Estado/Organización Internacional. Una vez finalizada la selección inicial, se considerarán las candidaturas adicionales de cada Estado en función de las plazas disponibles. Por esta razón es importante indicar la prioridad de selección de cada uno de sus candidatos cuando un Estado decide enviar más de dos participantes. Una vez completada la selección, la OACI notificará los resultados al Estado y a los nominados aceptados.

Cada participante deberá pagar al ASTC un derecho de participación de USD 400 (o el equivalente en pesos dominicanos) para cubrir los costos básicos de administración del curso. Los gastos de pasaje aéreo, hotel y gastos varios estarán a cargo de la administración del Estado del participante. Los participantes deben tener su propio seguro médico para cubrir, si fuera necesario, los gastos médicos por enfermedad y/o accidentes, ya que ni la OACI ni el Centro de instrucción aceptan responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esta índole.

Sírvase tomar nota de que no se aceptarán participantes que se presenten al taller sin haber estado debidamente nominados por su Estado y aceptados por la OACI. Los que hayan sido aceptados y no asistan al taller completo no podrán recibir el certificado al concluir el mismo. Si un Estado decide retirar a un nominado después de la selección, deberá notificarlo a la OACI y al ASTC dos semanas antes del evento

Para mayor información, sírvase contactar al Sr. Ricardo Delgado, Especialista Regional en Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL) (rdelgado@icao.int) o con su Asistente, el Sr. Gabriel Gutiérrez (ggutierrez@icao.int).

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Melvin Cintron Director Regional

Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Adjunto:

Lo indicado

N:\NR - AVSEC-FAL\NR 7-8.13 - ASTC Santo Domingo\1607-TallerRiesgo\NACC60301AVSEC-Estados-InvTallerGestionRiesgos.docx